

2. Actividades de ampliación

Nombre y apellidos:

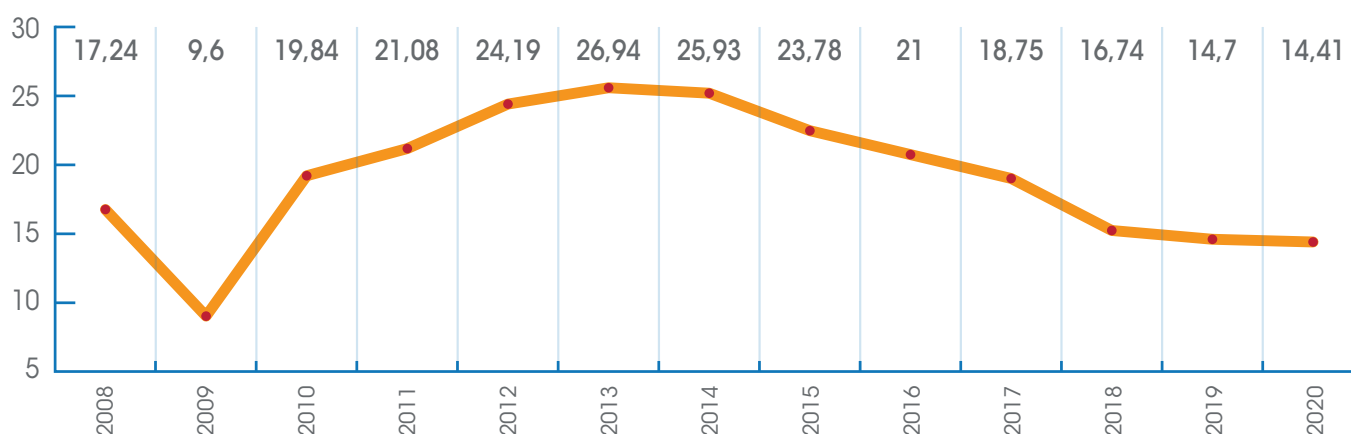
Curso:

Grupo:

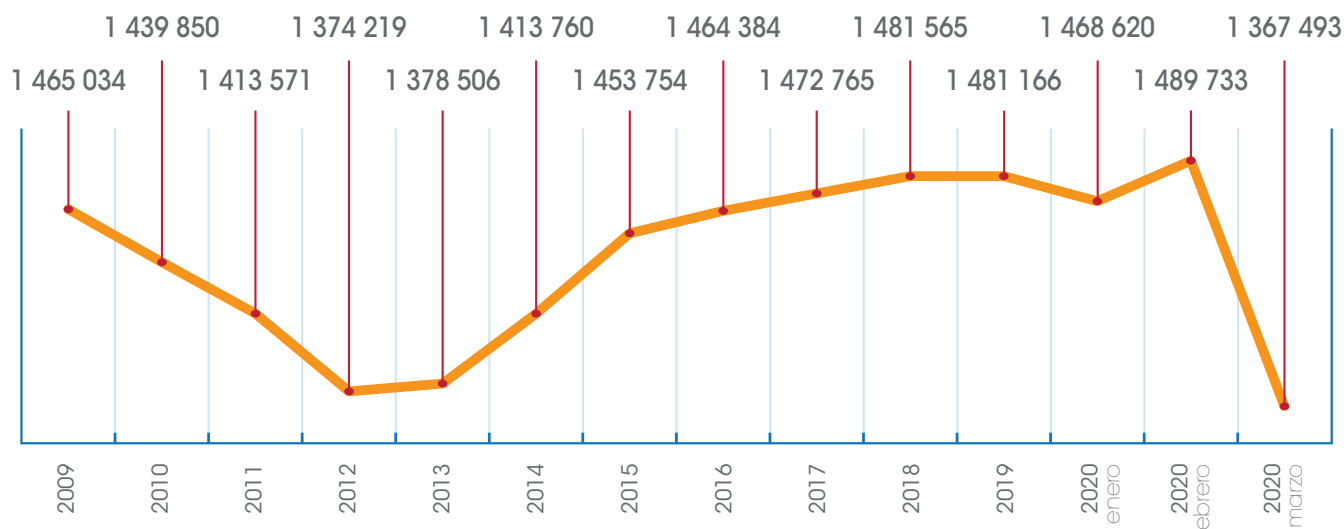
Fecha:

1. La crisis del COVID-19 agravó una situación ya de por sí difícil para millones de españoles, sumidos en una situación de pobreza, paro y desesperanza desde hacía más de una década. Ayudándote de Internet, cita al menos tres medidas aprobadas por el Gobierno para frenar la caída del empleo y el cierre de empresas que reflejan los siguientes gráficos:

Tendencia del paro y la ocupación
(más de 285 000 empleos destruidos en el primer trimestre)



Evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social



2. Busca cinco noticias sobre casos de corrupción que hayan sido destapados en los últimos dos años. Luego, haz un resumen de cada noticia.
3. Elabora una breve biografía de uno (o una) de los presidentes que ha tenido la Junta de Andalucía.

4. España presenta un modelo democrático liberal, siendo uno de sus pilares la división de poderes. Lee el siguiente texto y señala razonadamente si crees que lo que su autor describe se da efectivamente en nuestro país:

Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el Senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo.

Así sucede también cuando el poder judicial no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. Estando unido al primero, el imperio sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, por ser uno mismo el juez y el legislador y, estando unido al segundo, sería tiránico, por cuanto gozaría el juez de la fuerza misma que un agresor.

En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente.

Fuente: Montesquieu, *El espíritu de las leyes* (1784).

5. A partir de 2014, la irrupción de toda una serie de nuevas formaciones políticas, en un contexto de enorme inestabilidad política, económica y social, llevó a hablar del fin del bipartidismo: el tradicional dominio que han ejercido los dos grandes partidos políticos nacionales (PSOE y PP) sobre la política española a distintos niveles. Investiga sobre los resultados de las elecciones generales desde 2015 hasta el presente y señala si verdaderamente se ha dado esa crisis del bipartidismo.